<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTION CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.P006.F003</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>003</td></tr>
</table>

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del decreto 1082 de 2015, circulares externas No. 002, 003 y 006 de 2023 expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Contratación Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios No. 4161.010.26.1.443.2024 CLAUDIA LILIANA ANACONA CHAMORRO, cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales como Abogado(a) en la Secretaría de Seguridad y Justicia, dentro del proyecto denominado: Implementación De Una Estrategia Integral De Prevención Y Atención De La Violencia Familiar Y Sexual Desde Los Servicios De Acceso A La Justicia Con Enfoque Diferencial En Cali . Ficha EBI No. BP-26003903.

PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de abril 2024
VALOR FINAL	$13.314.000
FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN	18 de abril 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO DE AMPAROS DE GARANTÍAS Y OBLIGACIONES PENDIENTES	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ

Se deja constancia que una vez revisada de manera integral la ejecución del contrato, se encuentran incorporados al expediente electrónico contractual los informes de supervisor, que a continuación se relacionan:

- Informe de supervisión No. 1 de fecha 11 de marzo 2024
- Informe de supervisión No. 2 de fecha 22 de marzo 2024
- Informe de supervisión No. 3 de fecha 18 de abril 2024

Por lo anterior, mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, una vez cumplidos los requisitos legales para este fin.

El presente expediente se entiende fechado y firmado una vez sea publicado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II

Diana Carolina Pabón Montilla
Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyectó y Revisó: Pamela Argote Barreto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.